

# The Benefit Package

Un Boletín Trimestral para los Obreros del Norte de California Primavera 2011 #52




## La Red del Plan de Comprador Prudente

Planes de Pago Directo Activo y Retirado

El Plan del Comprador Prudente de Anthem Blue Cross tiene la red más grande de Organización de Proveedores Preferentes (PPO) en California. El Plan de Pago Directo utiliza la red para proporcionar beneficios médicos a usted y a sus dependientes. La red incluye una lista vasta de proveedores que proporcionan servicios médicos rutinarios y de especialidad.

Cada proveedor que está en la lista de la red del Plan de Comprador Prudente cobra una tarifa reducida, negociada por Anthem Blue Cross. Utilizar un proveedor de la red PPO le ahorra dinero.

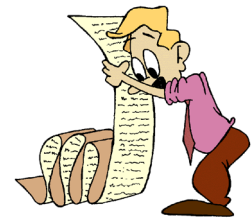
Su tarjeta de identificación médica tiene un logotipo de maleta (ver abajo). Si necesita atención médica mientras se encuentre fuera de California, sus servicios médicos se cubrirán.

<b>Anthem</b> 		LABORERS HEALTH AND WELFARE TRUST FUND FOR NORTHERN CALIFORNIA
<hr/>		
<b>JOHN LABORER</b> Identification Number ILHLA0001234		
<hr/>		
Group No:	170256M001	
Plan Code:	040	
Coverage(s):	Medical	
<hr/>		
PRUDENT BUYER PLAN®		

Si recibió servicios médicos fuera de California, asegúrese de que su proveedor envíe el reclamo médico al Plan de Blue Card en el estado donde recibió los servicios.

## El Reporte Sumario Anual

El Reporte Sumario Anual presenta la información financiera sobre cada fondo fideicomiso por el año económico que terminó el 31 de Mayo 2010.



Cada resumen demuestra:

- contribuciones totales,
- aumentos y pérdidas por la venta de ventaja y ganancias de inversiones,
- Los gastos incluye los gastos administrativos,
- beneficios pagados a los participantes y
- beneficiarios, además de primas pagadas por los aseguradores.

## Estado de Cuenta de los Empleados

La Oficina del Fondo de Fideicomiso enviará por correo el Estado de Cuenta de los Empleados a todos los Obreros Activos más tarde este mes. Este Estado de Cuenta enumera las horas reportadas y pagadas por su empleador en el período de trabajo de seis meses entre el 1º de agosto de 2010 y el 31 de enero de 2011.

Revise su Estado de Cuenta de Empleado y asegúrese que todas las horas trabajadas fueron reportadas y pagadas. Si encuentra una discrepancia, haga copias de sus talones de cheques y enviarlas a la departamento de Employer Accounts en la Oficina del Fondo.



## IMPORTANTE

Adjunta con el **Benefit Package:**

Los Reportes Sumarios Anuales de 2010

## Retiro de Dinero de la Cuenta de Anualidad



Usted tiene derecho a retirar el dinero de su Cuenta de Anualidad cuando ocurra alguno de los eventos siguientes:

**Retiro.** Edad de 65 años y que no se hayan contribuciones hechos al menos durante tres meses consecutivos.

**Derecho a una Pensión.** Recibo de una pensión del Fondo de Fideicomiso de Pensión de los Obreros, de LIUNA o de un Plan de Retiro de un Empleador.

**Dejar de Trabajar como Obrero.** Sin importar la edad y que trabaje menos de 500 horas en cada uno de dos años calendario consecutivos, o trabaje menos de 1,000 horas dentro de un período consecutivo de 24 meses anterior a la Fecha del Inicio de la Anualidad del Empleado.

**Tener derecho a un Beneficio de Incapacidad del Seguro Social.** Sin importar la edad, si está incapacitado total y permanentemente y tiene derecho a un Beneficio de Incapacidad del Seguro Social.

**Muerte.** Cualquier dinero que esté en su Cuenta Individual se pagará a su beneficiario.

## ¿Va a Solicitar una Pensión?

El primer paso para solicitar una Pensión es llamar a la Oficina del Fondo de Fideicomiso y solicitar un Paquete de Información sobre la Pensión. Luego, conteste todas las preguntas aplicables, firme y ponga fecha a su Forma de Solicitud de Pensión que se incluye en el paquete. Para evitar demoras en el procesamiento de la Solicitud de Pensión, escriba con LETRA DE MOLDE legiblemente y conteste todas las preguntas. Finalmente, envíe por correo su solicitud de pensión a la Oficina del Fondo de Fideicomiso.

Su Solicitud de Pensión completada deberá venir acompañada de los documentos que se indican abajo.

Por favor note: Si no tiene estos documentos, presente su Solicitud de Pensión, luego envíe las copias de los documentos tan pronto como pueda.

- Su Certificado de Nacimiento;
- Si está casado/a, su Certificado de Matrimonio y el Certificado de Nacimiento de su cónyuge;
- Si está divorciado/a, una copia del Fallo de Disolución y del Fallo Interlocutorio o cualquier otra orden del tribunal que se relacione a la disposición de sus beneficios de pensión;
- Si va a solicitar una Pensión por Incapacidad, una copia del Fallo del Seguro Social o evidencia médica que apoye su incapacidad.

## Pistas para los Pensionarios Retirados

Si está recibiendo un beneficio de pensión del Plan, no podrá regresar a trabajar en la Industria de Edificios y Construcción en el tipo de trabajo cubierto por el Convenio de Negociación Colectiva con el Consejo de Distrito de los Obreros del Norte de California, una Unión Local afiliada o en el auto-empleo (empleo prohibido).

Si tiene menos de 65 años de edad y trabaja en un empleo prohibido, se suspenderán sus pagos de beneficio de pensión por el número de meses que trabaje en el empleo prohibido más una sanción de tres meses después de que deje de trabajar. Su beneficio de pensión se reanudará en el primer día del cuarto mes después de que deje de trabajar en el empleo prohibido.

Si usted tiene entre la Edad Normal de Retiro de 65 años y la Fecha de Inicio Obligatorio de 70 años y 6 meses de edad (el 1º de abril después de que cumpla 70 años de edad), se le permite trabajar en el empleo prohibido por menos de 40 horas por mes. Una vez que trabaje 40 ó más horas por mes, se suspenderán sus pagos de beneficio de pensión por el mes en que trabaje 40 horas o más. Su beneficio de pensión se reanudará en cualquier mes en que trabaje menos de 40 horas.

Si tiene 70 años y 6 meses o más, se le permite trabajar en cualquier ocupación sin ninguna sanción.

## Health Net – Solamente Plan de Retirados

A partir del 1º de mayo de 2011, Allegra y Allegra D, incluso en su forma genérica, están disponibles sin que se necesite la receta de un doctor. Debido a que estas medicinas ya no estarán disponibles por receta, ya no quedarán cubiertas por Health Net. La Oficina del Fondo de Fideicomiso ha sido notificada por Health Net que se enviará una carta a todos los miembros de Health Net que se vean afectados por este cambio de la farmacia.

Si tiene alguna pregunta acerca de su beneficio de recetas médicas por medio de Health Net, comuníquese con Servicios a los Miembros; el número telefónico se indica en su tarjeta de identificación de Health Net.

## Prorrogando el Beneficio de Salud Si Termine La Cobertura

La Ley de Reconciliación Presupuestaria Global Consolidada o **COBRA**, permite a un participante cuya elegibilidad termine continuar su cobertura del plan de salud bajo ciertas circunstancias. La clave para entender las disposiciones de la ley COBRA es entender los términos: “Beneficiario Calificado” y “Evento Calificadorio”.

### ¿Qué es un “Beneficiario Calificado”?

Un beneficiario calificado puede ser un Obrero activo, su cónyuge o un hijo dependiente (menor de 26 años de edad). El cónyuge y el hijo dependiente de un Obrero Retirado también son beneficiarios calificados.

### ¿Qué son “Eventos Calificadorios”?

“Eventos Calificadorios” son circunstancias bajo las cuales usted o sus dependientes pudieran ser elegibles para continuar la cobertura de salud.

Evento	Activo	Retirado
Terminación del empleo	X	
Reducción en las Horas de Empleo	X	
El hijo ya no es “dependiente”	X	X
Divorcio	X	X
Muerte	X	X

### ¿Cómo se me Notifica?

La Oficina del Fondo de Fideicomiso le notifica del evento calificadorio de terminación del empleo o la reducción de sus horas de trabajo.

### ¿Qué sucede si cambia el estatus de mi dependiente?

Se notifica a la Oficina del Fondo de Fideicomiso si el evento calificadorio es la muerte, divorcio o que el hijo pierda el estatus de dependiente.

### ¿Cuál es el Costo y Cuánto Durará la Cobertura?

Las primas mensuales se establecen cada mes de marzo. La prima depende del tipo de cobertura que elija y si va a comprar cobertura individual para usted o para su familia. En general, la cobertura es por 18 meses, pero puede extenderse a 36 meses si ocurre un segundo evento calificadorio o pudiera extenderse a 29 meses si el Seguro Social determina que un beneficiario calificado está totalmente incapacitado.

## Elegibilidad para la Cobertura de Salud y Bienestar

Obreros Activos



Bajo el Plan de Obreros Activos, su empleador debe reportar sus horas de trabajo y sueldo así como las contribuciones mensuales al Fondo de Fideicomiso de Salud y Bienestar por cada hora que usted trabaje en empleo cubierto. Sus horas pagadas se depositan en un “Banco de Horas” y su elegibilidad para la cobertura de Salud y Bienestar se inicia en el **PRIMER** día del **SEGUNDO** mes después de que usted tenga 440 horas en su “Banco de Horas.”

Se mantiene la elegibilidad cuando:

- Tiene 440 o **más** horas en el banco de horas

Se pierde la elegibilidad cuando:

- Tiene 439 o **menos** horas en el banco de horas
- Trabaja para un Empleador que no esté cubierto en un acuerdo de los Obreros
- Se ingresa al servicio militar

Puede acumular un máximo de 990 horas en su Banco de Horas después de que deduzcan 110 horas por la elegibilidad del mes actual. Si su empleador no paga contribuciones mensuales por sus horas trabajadas, estas no se agregaran a su Banco de Horas, lo cual pudiera afectar su elegibilidad.

# CALENDARIO

En o cerca de esta fecha	Le enviaremos por correo	Usted debe
27 de Abril	Cheque del beneficio de Pensión, mes de Mayo	Guarde el talón de cheque para sus expedientes.
29 de Abril	Cheque del beneficio de Vacación Feriado	Envíe una Forma de Cambio de Domicilio si se mudo recientemente.
26 de Mayo	Cheque del beneficio de Pensión, mes de Junio	Guarde el talón de cheque para sus expedientes.
30 de Mayo	 Día de Memorial 	La Oficina del Fondo cerrará para celebrar este Día Feriado
28 de Junio	Cheque del beneficio de Pensión, mes de Julio	Guarde el talón de cheque para sus expedientes.
4 de Julio	 Día de Independencia 	La Oficina del Fondo cerrará para celebrar este Día Feriado

## Para ponerse en contacto con La Oficina del Fondo de Fideicomiso



220 Campus Lane  
Fairfield, CA 94534-1498  
(707) 864 - 2800  
o gratuitamente al  
(800) 244 - 4530

[www.norcalaborers.org](http://www.norcalaborers.org)

Benefit Package es publicado por la Oficina Administrativa de los Fondos de los Obreros del Norte de California, Inc. Tiene por objeto dar información a usted y su familia en respecto a los beneficios disponibles y como usar estos beneficios efectivamente. No tiene por objeto ser un sustituto de los documentos oficiales del Plan. Sus derechos como Participante o Beneficiario del Plan podrán determinarse solo consultando las Reglas y Reglamentos de los Planes. Por favor entregue sus comentarios y/o sugerencias por correo al domicilio que se indica arriba.

**Benefit Package**  
[www.norcalaborers.org](http://www.norcalaborers.org)

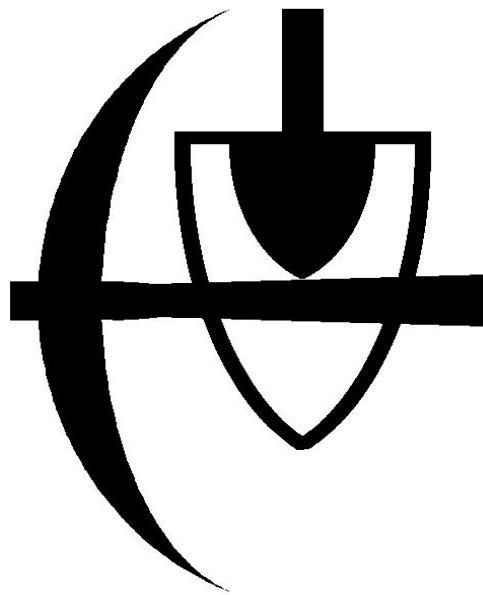
**Labors Funds Administrative  
Office of Northern California, Inc.  
220 Campus Lane  
Fairfield, CA 94534**



PRRST STD  
U.S. POSTAGE  
PAID

**EL FONDO FIDEICOMISO  
DE LOS OBREROS  
DEL NORTE DE CALIFORNIA**

**SALUD Y BIENESTAR · ANUALIDAD · VACACIÓN-FERIADO**



**REPORTE  
RESUMIDO ANUAL  
2010**

**REPORTE RESUMIDO ANUAL**  
**del**  
**FONDO DE FIDEICOMISO DE SALUD Y BIENESTAR**  
**DE LOS OBREROS DEL NORTE DE CALIFORNIA**

---

Éste es un resumen del reporte anual para el Fondo de Fideicomiso de Salud y Bienestar de los Obreros del Norte de California, EIN 94-1235152, por el año que se inició el 1º de junio de 2009 y terminó el 31 de mayo de 2010. El reporte anual fue presentado a la Administración de Seguridad de los Beneficios de los Empleados, según lo exige la Ley de Seguridad de los Ingresos de los Empleados en el Retiro de 1974 (ERISA).

### **INFORMACIÓN DE BENEFICIO AUTO-FINANCIADOS**

El plan mantiene sus beneficios médicos, de recetas médicas, de incapacidad, beneficios por muerte, exámenes físicos, dentales y ópticos bajo un programa auto-financiado.

### **INFORMACIÓN DEL SEGURO**

La siguiente descripción breve de los beneficios del Plan se proporciona sólo con fines de información general. Los participantes deben consultar el documento del Plan para tener información más completa.

El Fondo mantiene planes médicos alternativos bajo contrato con el Plan de Salud con Kaiser Foundation, Healthnet, PacifiCare, y Secure Horizons para la cobertura médica estándar de los participantes y dependientes. La cobertura Dental Alternativa es proporcionada por el Plan HMO Delta Care, New Port Dental y Pacific Union Dental. Las primas totales del seguro cobradas al Plan por el año que se terminó el 31 de mayo de 2010 fueron de \$15,117,151.

### **ESTADO FINANCIERO BÁSICO**

El valor de los bienes del Plan, después de restar los pasivos del Plan, fue de \$104,168,462 al 31 de mayo de 2010, en comparación a \$81,886,433 al 1º de junio de 2009. Durante el año del Plan, éste tuvo un aumento en sus bienes netos de \$22,282,029. Este aumento incluyó la apreciación no devengada en el valor de los bienes del Plan, es decir, la diferencia entre el valor de los bienes del

Plan al final del año y el valor de los bienes al principio del año o el costo de los bienes adquiridos durante el año.

El Plan tuvo ingresos totales de \$162,158,590. Este ingreso incluyó contribuciones del empleador de \$120,632,169, contribuciones de los empleados de \$15,061,133, ganancias en la venta de bienes de \$6,587,693, ganancias de las inversiones de \$13,621,546 y otros ingresos de \$6,256,049.

Los gastos del Plan fueron \$139,876,561. Estos gastos incluyeron \$10,659,119 en gastos de operación, \$495,497 en gastos de inversión y \$113,604,794 en beneficios pagados a los participantes y beneficiarios en primas de seguro cobradas por las compañías de seguros y una organización de mantenimiento de la salud y un aumento en la obligación por los beneficios de \$15,117,151.

Las reglas de beneficios y de elegibilidad cambiarán de vez en cuando. Los beneficios de las personas retiradas son diferentes de los beneficios de los empleados activos y también podrán cambiar o eliminarse en cualquier momento. Asegúrese de utilizar el folleto más reciente del Plan y de leer cualquier notificación especial acerca de su cobertura. No se confíe en información obsoleta. Si pierde su cobertura pudiera tener derecho a continuarla haciendo pagos propios. Consulte los detalles en su folleto o con la oficina del plan.

### **SUS DERECHOS A INFORMACIÓN ADICIONAL**

Usted tiene derecho a recibir una copia del reporte anual completo, o cualquier parte de ella, previa solicitud. Los puntos que se incluyen abajo se incluyen en ese reporte:

1. Un reporte del contador;
2. Bienes que se tienen para inversión.
3. Las transacciones en exceso del 5% de los bienes del Plan; e
4. Información de Seguro inclusive comisiones de ventas pagadas por portadores de seguro.

**REPORTE RESUMIDO ANUAL**  
**del**  
**FONDO DE FIDEICOMISO DEL PLAN DE ANUALIDAD**  
**DE LOS OBREROS DEL NORTE DE CALIFORNIA**

---

Éste es un resumen del reporte anual del Plan de Anualidad de los Obreros del Norte de California, EIN 94-6277608, por el año que se inició el 1° de junio de 2009 y terminó el 31 de mayo de 2010. El reporte anual fue presentado a la Administración de Seguridad de los Beneficios de los Empleados, según lo exige la Ley de Seguridad de los Ingresos de los Empleados en el Retiro de 1974 (ERISA).

**ESTADO FINANCIERO BÁSICO**

Los beneficios del Plan son proporcionados por el Fideicomiso. Los gastos del Plan fueron \$15,020,045. Estos gastos incluyeron \$269,613 en gastos de operación, gastos de inversión de \$559,230 y \$14,191,202 en beneficios pagados a los participantes y beneficiarios. Un total de 54,295 personas fueron participantes o beneficiarios del Plan al final del año del Plan, aunque no todas esas personas habían ganado todavía el derecho a recibir los beneficios.

El valor de los bienes del Plan, después de restar los pasivos del Plan era de \$243,185,238 al 31 de mayo de 2010 en comparación a \$213,560,609 al 31 de mayo de 2009. Durante el año del Plan, éste tuvo un aumento en los bienes de \$29,624,629.

Este aumento incluyó la apreciación no devengada en el valor de los bienes del Plan, es decir, la diferencia entre el valor de los bienes del Plan al final del año y el valor de los bienes del Plan al principio del año o el costo de los bienes adquiridos durante el año.

El Plan tuvo ingresos totales de \$44,644,674 incluyendo contribuciones de los empleadores de \$19,923,488, ganancias en la venta de los bienes de \$8,738,129 ganancias de las inversiones de \$15,919,164 y otros ingresos de \$63,893.

**SUS DERECHOS A INFORMACIÓN ADICIONAL**

Usted tiene derecho a recibir una copia del reporte anual completo, o cualquier parte de ella, previa solicitud. Los puntos que se incluyen abajo se incluyen en ese reporte:

1. Un reporte del contador;
2. Bienes que se tienen para inversión.
3. La información con respecto a confianza común colectiva, cuentas separadas aunadas, fideicomisos magistrales o 103-12 entidades de inversiones en las que el plan participa.

**REPORTE RESUMIDO ANUAL**  
**del**  
**FONDO DE FIDEICOMISO DE VACACIÓN - FERIADO**  
**DE LOS OBREROS DEL NORTE DE CALIFORNIA**

---

Éste es un resumen del reporte anual del Fondo de Fideicomiso de Vacación - Feriado de los Obreros del Norte de California, (EIN 94-6092198, Plan No. 501), por el año que se inició el 1° de junio de 2009 hasta el 31 de mayo de 2010. El reporte anual fue presentado a la Administración de Seguridad de Beneficios de los Empleados según lo requiere la Ley de Seguridad de los Ingresos de los Empleados en el Retiro de 1974 (ERISA).

**ESTADO FINANCIERO BÁSICO**

El valor de los bienes de Plan, después de restarle los pasivos del Plan, era de \$(400,551) al 31 de mayo de 2010, en comparación a \$(120,612) al 1° de junio de 2009. Durante el año del Plan, éste tuvo un pérdida en sus bienes netos de \$279,939.

El Plan tuvo ingresos totales de \$46,477,697 incluyendo contribuciones de los empleadores de \$45,067,503, ganancias de las inversiones de \$191,826, y otros ingresos de \$1,218,368.

Los gastos del Plan fueron de \$46,757,636. Estos gastos incluyen \$1,349,422 en gastos de operación y \$45,408,214 en beneficios pagados directamente a los participantes y beneficiarios.

**SUS DERECHOS A INFORMACIÓN ADICIONAL**

Usted tiene derecho a recibir una copia del reporte anual completo, o cualquier parte de ello, previa solicitud. Los puntos listados abajo se incluyen en ese reporte:

1. Un reporte del contador

## **SUS DERECHOS A INFORMACIÓN**

Usted tiene derecho a recibir una copia del reporte anual completo, o cualquier parte de ello, al escribir o llamar a la oficina de:

Consejo de Fideicomisarios del Fondo de Salud y Bienestar de los Obreros del Norte de California,  
Patrocinador del Plan

Consejo de Fideicomisarios del Fondo de Fideicomiso de Pensión de los Obreros del Norte de California,

Consejo de Fideicomisarios del Plan de Anuidad de los Obreros del Norte de California,

Consejo de Fideicomisarios del Fondo de Fideicomiso de Vacacion y Feriado de los Obreros del Norte de California

220 Campus Lane, Fairfield, CA 94534, teléfono (707) 864-2800.

Usted también tiene el derecho de recibir del Administrador, previa solicitud, sin cargo alguno, un estado de cuenta de los activos y pasivos del Plan y las notas acompañantes, o un estado de cuenta de ingresos y gastos del Plan y notas acompañantes, o ambos. Si usted solicita una copia del reporte anual completo del Administrador, estos dos estados y sus notas acompañantes se incluirán como parte de ese reporte. Estas partes del reporte se proporcionan sin cargo alguno.

Usted también tiene el derecho protegido por la ley de examinar el reporte anual en la oficina principal del Plan, 220 Campus Lane, Fairfield, CA 94534, y en el Departamento de Trabajo de Estados Unidos en Washington, D.C. o de obtener una copia del Departamento del Trabajo al pagar los costos de las copias. Las solicitudes para el Departamento deberán dirigirse a: Public Disclosure Room, N-1513, Employee Benefits Security Administration, U.S. Department of Labor, 200 Constitution Avenue, N.W., Washington, D.C. 20210.